

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS

**Acta N° 004-FTTG-001-2023
Local N° 95**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de enero del 2023, siendo las 13H50, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado de la Sra. Alcaldesa de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretaria del comité la Ab. Sindy Espinoza., en su calidad de Directora Comercial.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. APERTURA DE SOBRE UNICO DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-001-2023 RESPECTO DEL LOCAL N° 95 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

APERTURA DE SOBRE UNICO DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-001-2023 RESPECTO DEL LOCAL N° 95 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales N° FTTG-001-2023, respecto del local N° 95 han presentado sus propuestas las compañías EMPACALLE S.A., y ARCGOLD DEL ECUADOR S.A., conforme se detalla a continuación:

1.- Oferta presentada por la compañía EMPACALLE S.A.:

OFERENTE	HORA DE PRESENTACIÓN	LOCAL	N° FOJAS
EMPACALLE S.A.	25/1/2023 10h30	95	160

TIPO O SEGMENTO FTTG

GASTRONOMICO		DETALLE DE SERVICIOS A OFERTAR
DETALLE DE BIENES PRODUCTOS A OFERTAR		
1	EMPANADAS FRITAS U HORNADAS CUALQUIER TIPO DE MASA, TRIGO, MAIZ, VERDE, YUCA, PAPA, INTEGRALES	
2	HOT DOG, TORTILLAS, MUCHINES	
3	TEQUEÑOS, EMPACHORIS, BUÑUELOS, EMPAPIZZA	
4	JUGOS, BATIDOS, FROZEN, YOGURT, COLAS, AGUAS	
5	SHASKES	
6	POSTRES AVENAS	
7	CAFÉ, AROMATICAS, AVENA, CHOCOLATE MOROCHO, COLADA MORADA	

El Comité de Subasta de Locales se encuentra de acuerdo con los productos ofertados por la compañía **EMPACALLE S.A.**, toda vez, que los mismos se encuentran acorde al giro **GASTRONOMICO** de la Fundación.

La Directora Comercial, recomienda al comité de subastas emitir las aclaraciones pertinentes toda vez que el local N° 95, no posee un SISTEMA DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE OLORES, razón por la cual de resultar adjudicada la compañía **EMPACALLE S.A.**, la explotación comercial del local en mención, solo podrá expender los productos antes detallados siempre que los mismos NO REQUIERAN COCCIÓN dentro del área, moción que es aceptada por todos los miembros.

2.- Oferta presentada por la compañía **ARGOLD DEL ECUADOR S.A.:**

OFERENTE	HORA DE PRESENTACIÓN		LOCAL	Nº FOJAS
ARGOLD DEL ECUADOR S.A.	25/1/2023	11h28	95	N/A SOBRE CERRADO

Acto seguido la secretaria del comité, comunica a los miembros que las bases de subasta N° FTTG-001-2023, establecen como fecha límite para la recepción de ofertas el 25 de enero del 2023 hasta las 11h00, razón por la cual la compañía ARGOLD DEL ECUADOR S.A., ha presentado su oferta fuera del tiempo determinado para la presentación de las ofertas.

Por lo expuesto el Director Jurídico de la entidad, hace mención al Reglamento para Subasta de Locales de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, el cual, determina entre otras cosas: "2.9 Causales de Rechazo de las ofertas, innumerado 2.9.2 Si se hubiera entregado la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello.", así como el numeral "2.12 Declaratoria de desierto, literal b) El Comité de Subasta podrá declarar motivadamente desierto el presente procedimiento de subasta, sin lugar a reconocimiento alguno de indemnizaciones a los participantes, en los siguientes casos: (...) Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas sobre los locales. Al no haber cumplido o completado los requisitos aún después de la convalidación."

Una vez concluido el acto de apertura, el Comité de Subastas resuelve:

1.- RECHAZAR: la oferta presentada por la compañía **ARGOLD DEL ECUADOR S.A.**, dentro del proceso de subasta de locales N° FTTG-001-2023 por el local N° 95 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", en virtud de que, ha sido

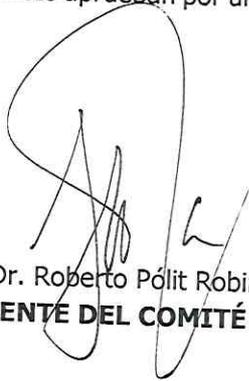
presentada fuera del tiempo establecido para la etapa de recepción de ofertas, de conformidad con lo establecido en el N° 2.9.1 y 2.12 literal b) de las bases de subasta de locales comerciales.

2.- NOTIFICAR: del contenido de la presente Acta a la compañía EMPACALLE S.A., con la finalidad de que en caso de estar de acuerdo acepte expresamente que, en el local por el cual se encuentra participando no se permitirá la cocción (en ninguna de sus formas) de los productos que se encuentra ofertando.

3.- PUBLICAR: la presente acta en la página web de la Fundación Terminal terrestre de Guayaquil.

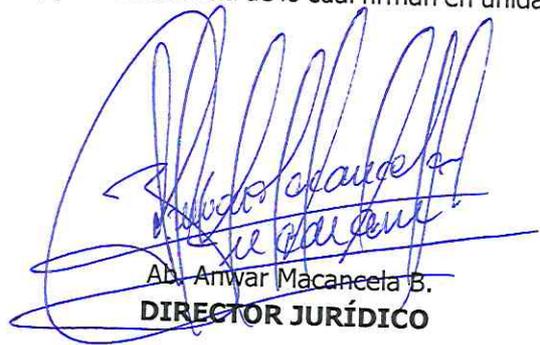
**PUNTO DOS.-
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Pólit Robinson

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA



Ab. Anwar Macancela B.

DIRECTOR JURÍDICO



Ab. Sindy Espinoza J.

**DIRECTORA COMERCIAL
SECRETARIA DEL COMITE**

